Guía Docente: Contabilidad Financiera y de Sociedades

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas 2024
Año verificación	2025
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Contabilidad y Finanzas
Carácter	Básico
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Ninguno

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Joaquin Catalan Lapesa	**Correo electrónico**	joaquin.catalan@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Doctor acreditado	No		
Perfil Profesional 2.0	Linkedin.		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	La asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades es una asignatura básica de 6 créditos que se encuadra dentro de la Materia con el mismo nombre. Está ubicada en el segundo trimestre del primer curso de la titulación. La asignatura, supone el primer acercamiento que tienen los alumnos a la contabilidad financiera proporcionando un análisis profundo de toda la problemática contable: marco conceptual, Plan General de Contabilidad, registro de los hechos contables, ciclo contable y cuentas anuales. El planteamiento de la asignatura es secuencial, partiendo de la exposición del marco conceptual de la contabilidad y cómo este se desarrolla en el actual Plan General de Contabilidad del año 2007. Posteriormente se pasa a analizar en profundidad el registro de cada hecho contable en la empresa. En la última parte de la asignatura se explican los diferentes estados financieros en los que se plasma la información contable. La asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades aporta, además, los conocimientos básicos que preparan a los alumnos para el estudio de asignaturas posteriores, en especial aquéllas relacionadas con el área financiera de la empresa (Dirección Financiera, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Auditoría, Contabilidad de Gestión, etc.).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON3: Identificar las fuentes de información económica relevantes para la empresa y su contenido. • CON6: Conocer y comprender el papel de la Contabilidad y el funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, así como las operaciones de explotación, inversión y financiación realizadas por la empresa.
Habilidades o destrezas	• H6: Elaborar, interpretar y analizar adecuadamente los estados financieros de las organizaciones.
Competencias (básicas y generales)	• C11: Aplicar de forma correcta las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad español y de las Normas Internacionales de Información Financiera.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	La asignatura proporciona los fundamentos conceptuales y técnicos necesarios para comprender, registrar y analizar la información económico-financiera de la empresa conforme al marco normativo vigente en España y en el contexto de la armonización internacional. Su objetivo es capacitar al estudiante para interpretar la realidad patrimonial y los resultados empresariales a través del sistema de información contable, integrando el rigor técnico con la utilidad para la toma de decisiones. Se abordan los principios básicos de la contabilidad financiera: los elementos patrimoniales, el resultado del ejercicio, los hechos contables, el funcionamiento de las cuentas y el desarrollo del ciclo contable, incluyendo el manejo del libro diario y del libro mayor; la regulación contable española y su inserción en el proceso de convergencia internacional; las principales partidas del activo y del pasivo corriente, etc.

Contenidos	**Unidad didáctica 1. Fundamentos de contabilidad.** 1.1. Los sistemas de información contable. 1.2. Definición de elementos patrimoniales. 1.3. El resultado del ejercicio. 1.4. Los hechos contables. 1.5. Las cuentas. 1.6. Libro diario y libro mayor. 1.7. El ciclo contable: etapas del proceso contable. 1.8. La regulación contable en España. 1.9. Armonización internacional. **Unidad didáctica 2. Las existencias, tesorería, acreedores y deudores.** 2.1. Concepto y clasificación de existencias. 2.2. Las compras y su valoración. 2.3. Las ventas y su valoración. 2.4. Tesorería. 2.5. Los acreedores y deudores comerciales. 2.6. Ajustes por periodificación. 2.7. Los efectos comerciales. 2.8. Tratamiento contable del IVA. 2.9. Los gastos e ingresos. Otros gastos e ingresos. **Unidad didáctica 3. Inmovilizado.** 3.1. Concepto y clasificación del activo no corriente. **Unidad didáctica 4. Instrumentos financieros.** 4.1. Concepto de instrumento financiero. 4.2. Activos financieros. 4.3. Pasivos financieros.

Unidad didáctica 5. Los recursos propios, las subvenciones y las provisiones.

5.1. Las fuentes de financiación propias.

5.2. Las subvenciones, donaciones y legados.

5.3. Las provisiones.

Unidad didáctica 6. Las cuentas anuales.

6.1. Consideraciones generales y formulación de las cuentas anuales.

6.2. Balance.

6.3. Cuenta de pérdidas y ganancias.

6.4. Estado de cambios en el patrimonio neto.

6.5. Estado de flujos de efectivo.

6.6. Memoria.

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	Se propone un proceso de aprendizaje circular de los contenidos de cada una de las 6 unidades didácticas que componen la asignatura, con el objetivo de que al finalizar cada unidad didáctica el alumno haya asimilado de forma satisfactoria los conceptos y contenidos de la misma. **El Estudio de contenidos de las Unidades Didácticas** (lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas): este apartado es el espacio para consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen cada una de las unidades didácticas de la asignatura. Son las lecciones que contendrán incentivaciones hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumnado “debe saber” y también “saber hacer”. **El Estudio del Caso** (como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal): este tipo de ejercicio tiene como objetivo situar al alumno/a ante un enigma, problema o sucesión de incógnitas de la vida real que él/ella, sin ningún conocimiento previo, tiene que intentar resolver a base de reflexión. En este apartado se planteará la reflexión sobre un tema que esté desarrollado en la reseña de un texto de la bibliografía de la asignatura o de un paper. **Las Actividades de aplicación práctica** (como desarrollo de la capacidad de aplicar de forma práctica los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de la asignatura): En este apartado el alumno desarrollar su capacidad de "saber hacer" a través de supuestos prácticos que incluyen ejercicios numéricos. **El Pensamiento crítico** (foros de debate). El objetivo de este ítem es potenciar el conocimiento creativo, así como el aprendizaje individual y colectivo. En una unidad didáctica se habilitará un foro de debate con el fin de que el alumno participe en temas de discusión relativos a los conceptos estudiados y exponga dudas, comentarios, etc. **Prueba de evaluación de evaluación de competencias.** Además, en el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria**

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las

pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Plan General de Contabilidad (texto consolidado actualizado a 01-01-2023).

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

- Arquero Montaño, J.L.; Jiménez Cardoso, S.M.; Ruiz Albert, I. (2021). Introducción a la contabilidad financiera. Ediciones Pirámide.

Esta séptima edición, revisada y actualizada, incorpora las clasificaciones, conceptos y términos empleados por la norma contable vigente, significativamente modificada a principios de 2021. Este manual explica los conceptos, instrumentos y procedimientos básicos de la contabilidad financiera actual. Describe el proceso contable de forma simplificada en los primeros capítulos, completándolo posteriormente de forma paulatina. Esta estrategia permite abordar las cuestiones más complejas progresivamente, cuando el lector pueda comprender y apreciar su utilidad, posibilitando un aprendizaje práctico y fundado. Para facilitar y comprobar el avance incluye cuestiones de autoevaluación y ejercicios resueltos y propuestos de complejidad creciente. La experiencia docente cotidiana de los autores indica que su empleo proporciona la base necesaria para abordar

	con garantías de éxito el desafío que supone estudiar y aplicar la norma contable actual, de volumen y complejidad creciente.
Bibliografía complementaria	**Libros.** Albelda, E. y Sierra, L. (2020). Introducción a la contabilidad financiera. Ejercicios básicos (4ª ed.). Ediciones Pirámide. Larrán, M.J. (coord.) (2011). *Fundamentos de contabilidad financiera: teoría y práctica* (1ª ed.). Ediciones Pirámide. Memento práctico contable (2022). Editorial Francis Lefebvre. Nevado, D. et al. (2016). *Ejercicios prácticos de contabilidad financiera y de sociedades* (2ª ed.). Ediciones Aranzadi. Socías, A. Horrach, P. Mulet, C., Llull, A. Herraz, R. Pons. D. Jover, G. Nadal B. (2018). Contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Supuestos. Pirámide. Tejeda, A. y otros. (2017). Manual práctico de contabilidad (1ª ed.). Ediciones Pirámide. **Artículos.** Castro Solórzano, Y.C. (2020). Contabilidad creativa, una puerta abierta a la corrupción: aproximación a partir de la percepción de tres profesionales en contaduría de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. *Apuntes Contables*, *27*. https://doi.org/10.18601/16577175.n27.02 Montesinos, V., & Brusca, I. (2019). La información no financiera en el sector público: alternativas, tendencias y oportunidades: Non-financial reporting in the public sector: alternatives, trends and opportunities. Revista de Contabilidad - Spanish Accounting Review, 22(2), 122-128. https://doi.org/10.6018/rcsar.383071 Rodriguez de Ramirez, M.C. (2020). La Contabilidad en tiempos del COVID-19. *Contabilidad y Auditoría*, *51*, 109–154. Senderovich, P.D. (2021). Tratamiento de intangibles con vida útil indefinida en las NIIF, Consideraciones críticas. Revista de Ciencias Empresariales y Sociales. Vol. 3, N°1. ISSN electrónico 2618-2327. (Pp. 1-27).
Otros recursos	• Página web de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. http://www.aeca.es • Página web del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. https://www.icac.gob.es/ • Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera. http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html • Introducción breve a las cuentas anuales. http://www.youtube.com/watch?v=vgV653gE2Wc • El debe y el haber de las cuentas. http://www.youtube.com/watch?v=I5coDooCMhA • Página web de la Comisión Europea sobre empresa, economía y euro. https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro_en

COMENTARIOS ADICIONALES